

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A Los Accionistas de  
COMPAÑIA AJELCORP S. A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2000.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución inductiva:

- 1.3. Por haberse constituida el 29 de Diciembre del 2000 , la compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues no ha tenido actividad Economica en este corto periodo de vida. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2000.

	AÑO 2000
Activo Corriente	600.00
Total Activos	800.00
Patrimonio	800.00

- 1.5. No se puede proponer, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2000, por cuanto no generamos ningun resultado positivo que se refleje en el estado de Pérdidas y Ganancias, por no haber tenido actividad economica.
- 1.6. Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, y asi genere mayor actividad y trabajo para la economia y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento a los señores Accionistas al confiarme la administración de la Empresa.

Muy atentamente,

-----  
**ECON. GERARDO ARBOLEDA P.  
GERENTE GENERAL**



2 ABR. 2001